

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**  
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

8 de abril de 2019

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDENORTE-DAF-CM-2019-0032**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS COMUNITARIOS DE EDENORTE, DIRIGIDO A LAS MIPYMES”**, PRIMERA CONVOCATORIA, conforme se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	2014332	BATE DE BEISBOL	UNIDAD	20
2	2014333	PELOTAS DE FUTBOL	UNIDAD	30
3	2014334	PELOTAS DE BALONCESTO	UNIDAD	50
4	2014335	PELOTA DE BEISBOL	UNIDAD	100
5	2014336	CASCO PROTECTOR DE BEISBOL	UNIDAD	25
6	2014337	GUANTILLAS	UNIDAD	30
7	2014338	GUANTES DE BEISBOL	UNIDAD	60

**Nota:** La propuesta económica debe reflejar todos los impuestos, debe contener obligatoriamente los campos de precio unitario sin itbis, precio total con itbis. Deben indicar **tiempo de entrega**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados; por lo que es obligatorio la presentación en su oferta de las fichas técnicas suministradas por EDENORTE, debidamente firmada en manuscrito y sellada.

**La adjudicación será realizada por ítem.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **LUNES 15 DE ABRIL DE 2019 hasta la(s) 5:00 p.m.**

La oferta debe tener una validez mínima de 45 días hábiles, contados a partir de la recepción de la misma.

#### **FORMA DE PAGO:**

Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.

#### **CREDENCIALES:**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

#### **PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** Si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

#### **PERSONAS JURÍDICAS**

- 1.- Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- 2.- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3.- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con

motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

4.- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación. **La cotización sólo debe contener un precio para cada ítem, y debe estar también firmada y sellada.**

**REQUERIMIENTOS FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS**

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	REQUERIMIENTO FICHAS TÉCNICAS	REQUERIMIENTO DE MUESTRAS
2014332	BATE DE BEISBOL	UNIDAD	20	SI	SI
2014333	PELOTAS DE FUTBOL	UNIDAD	30	SI	SI
2014334	PELOTAS DE BALONCESTO	UNIDAD	50	SI	SI
2014335	PELOTA DE BEISBOL	UNIDAD	100	SI	SI
2014336	CASCO PROTECTOR DE BEISBOL	UNIDAD	25	SI	SI
2014337	GUANTILLAS	UNIDAD	30	SI	SI
2014338	GUANTES DE BEISBOL	UNIDAD	60	SI	SI

**NOTA: LAS MUESTRAS DEBEN SER ENTREGADAS EN LA GERENCIA DE COMPRAS, EDIF. ADMINISTRATIVO.**

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta para esos ítems.

**EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LAS MUESTRAS SOLICITADAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ÍTEMS OFERTADOS.**

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

El Oferente debe entregar su Oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

**EDENORTE-DAF-CM-2019-0032 "ADQUISICION DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS COMUNITARIOS DE EDENORTE, DIRIGIDO A LAS MIPYMES", PRIMERA CONVOCATORIA.**

**NOTA: El oferente deberá presentar una memoria en la que debe incluir la oferta técnica presentada.**

**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes requeridos en el presente proceso deberán ser entregados en las fechas ofertadas, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, en los almacenes de Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
Almacén Las Charcas	Carretera Jánico, Las Charcas, Santiago, República Dominicana

En horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, previa coordinación con la Gerencia de Compras un día antes de realizar la entrega. **El almacén se reserva el derecho de no recibir aquellas entregas que no hayan sido previamente coordinadas.**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** María Cecilia Coste

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2885

**E-mail:** [MCosteF@edenorte.com.do](mailto:MCosteF@edenorte.com.do)

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). *El Rubro del presente proceso es: Equipos Deportivos para campos y canchas.*

Anexo: Fichas Técnicas

  
**Alejandro Toribio**  
**Gerente de Compras**



